PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA – CDTCI – REGIONAL QUINDÍO, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación y concordante con lo dispuesto en la circular No. 3-2013-000133, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado de la siguiente necesidad:

Se solicita a los interesados enviar su pre-cotización por medio del SECOP II con copia a los correos: afgarces@sena.edu.co - ptoroc@sena.edu.co

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: EL 13 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 3:00 P.M.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:**

"CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO** LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE SOLDADURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN Y FILTRACIÓN CENTRALIZADO PARA AMBIENTE DE FORMACIÓN DE SOLDADURA CON PROCESOS SMAW, GMAW, GTAW Y FCAW, CON SOLUCIÓN ADICIONAL DE RED NEUMÁTICA CON TUBERÍA DE ALUMINIO Y CONEXIÓN RÁPIDA PARA EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA REGIONAL QUINDÍO"

(**) "(Llave en mano: en esta modalidad, el contratista se compromete a realizar todas las labores relacionadas con la obra incluyendo los diseños, estudios de factibilidad, construcción, contratación del personal, instalaciones y suministros y la contraprestación a cargo del contratista es la obra terminada y en funcionamiento.

El precio corresponde a un valor previamente establecido que opera como remuneración por todas las gestiones que adelanta el contratista.)" (**Colombia Compra Eficiente. Guía para Procesos de Contratación de Obra Pública. Literal C, numeral 5. pág 7)**

2. ALCANCE DEL OBJETO CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

2.1. Diseños

a. **Diseño arquitectónico,** deberá contener:
- Levantamiento arquitectónico y técnico de lo existente.
- Planta general, cortes, fachadas, detalles constructivos, del ambiente de formación y ambiente de práctica que consiste en entrenamiento de doce cabinas, especificaciones técnicas, rendes, materiales y acabados los cuales deberán ir firmados por el arquitecto diseñador propuesto.

b. **Diseño estructural**, Cimentación y diseño estructura metálica para ambiente de formación y ambiente de práctica que consiste en entrenamiento de doce cabinas, especificaciones técnicas, detalles constructivos y materiales.

c. **Diseños técnicos**: redes eléctricas, red de aguas lluvias, sistema de extracción y purificación de gases, humos metálicos y vapores de soldadura, conforme a las especificaciones y normatividad técnicas.

2.2. Obra Civil

Los ítems que componen esta pre-cotización se relacionan a continuación, así:
Presupuesto detallado y cronograma de actividades de diseño y de obra, entre otros.
Demoliciones y desmontes
Cimentación en concreto reforzado de 3500 psi
Placa de contra piso incluye refuerzo
Estructura metálica
Mampostería nueva en Superboard.
Mampostería nueva en bloque estructural.
Andenes perimetrales de circulación
Acabados pisos y muros.
Instalaciones red de aguas lluvias.
Instalaciones eléctricas.
Instalaciones neumáticas
Pintura.
Carpintería metálica.
Acabados especiales y ornamentación.
Iluminación.
Señalización general.
Sistemas de extracción y purificación de humos, estos deberán quedar empotrados a la estructura de obra civil. Adicionalmente, los manifold de suministro de gases industriales (argón, mixto, co2, oxígeno y aire).

Aseo General y Retiro de escombros
Gastos generales.
Otros.
El proyecto requiere:

- Obra civil y acabados.
- Señalización - Rutas de Evacuación.
- Definición de reparaciones locativas.
- Cronograma de las fases del proyecto.
- Control del proyecto.
- Contratación de proveedores.
- Administración de personal.

El predio donde se construirá la alternativa está ubicado en el departamento del Quindío, municipio de Armenia, Cabecera Municipal, en el Complejo La Sirenita donde está construido el bloque 7 del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria entrada por la Carrera 6 #44N-15 Avenida Centenario, siendo este el lugar donde se adecuará y se instalaran los equipos de extracción de gases en el ambiente de soldadura.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN**
1	F	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura
2	F	72101500	Servicios de Apoyo para la Construcción
3	F	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
4	F	72103300	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
5	F	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
6	G	95121700	Edificios y estructuras publicas

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Para la elaboración de la cotización, será obligatorio que el oferente realice una visita técnica al ambiente de formación objeto de intervención.

Durante esta visita se deberán verificar:

- Las condiciones actuales del espacio
- Infraestructura existente
- Distribución requerida para los puntos de extracción.

El sistema de extracción a cotizar deberá contemplar como mínimo, la instalación y correcta operación de los siguientes puntos:

- Doce (12) puntos de extracción ubicados en cada cabina de soldadura.
- Un (1) punto de extracción destinado a demostraciones del instructor.
- Dos (2) puntos de extracción para mesas de corte: uno para corte plasma y otro para oxicorte.
- Un (1) punto de extracción adicional para actividades de preparación y alistamiento de material.

El sistema ofertado deberá ser integral, es decir, suministrado completamente por un único fabricante. No se aceptarán propuestas donde el sistema sea híbrido ni incluya componentes provenientes de diferentes marcas o proveedores.

El compresor y sistema neumático podría ser de una marca diferente, siempre y cuando cumpla con las necesidades del sistema de extracción, calidad y garantía exigidos en el proceso.

Para la recepción y aceptación final del sistema, las empresas oferentes deberán realizar las mediciones correspondientes que demuestren que la acumulación de humos de soldadura se encuentra dentro de los parámetros normativos vigentes, cumpliendo los siguientes criterios mínimos:

Requisitos de Filtración:

- Eficiencia de filtración: El sistema deberá garantizar una eficiencia hasta del 99.9% para partículas mayores o iguales a 0.1 micra.
- Partículas de 0.3 µm a 1 µm: ≥ 95%.
- Partículas de 1 µm a 3 µm: ≥ 90%.
- Partículas de 3 µm a 5 µm: ≥ 90%.

Clasificación y Certificación de Filtros:

Los filtros deberán contar con certificado de eficiencia de filtración emitido por un laboratorio internacional. Dicho certificado debe estar en idioma original y en español, e incluir como mínimo la clasificación del filtro, el material de fabricación, la eficiencia de filtración y el tamaño de partícula retenida.

Los filtros deberán cumplir con las siguientes clasificaciones mínimas:
- Clase 'M' – DIN EN 60335-2-69
- MERV 16 – ASHRAE 52.2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT		
				VR UNITARIO	VR TOTAL
1	OBRA ELÉCTRICA				

1.1	Suministro e instalación de un Gabinete o tablero general de distribución con las siguientes características: en lámina CR 2,5 mm, equipado con una protección general y protecciones para circuitos ramales. Protección general trifásica de 300 Amperios, una protección trifásica de 150 A para el extractor, 12 trifásicas de 50 Amperios y cinco bifásicas de 50 Amperio. DPS, Acrílico frontal de funda portaplanos en la puerta, luces piloto indicadoras de presencia de tensión en las tres fases, analizador de redes para tablero, barrajes de cobre sólido pintadas según código de colores RETIE, para fases R,S T, Neutro y Puesta a tierra	Und	1		$ 0,00
1.2	Suministro e instalación de un Gabinete (T2), para circuitos de iluminación y tomas de servicio con 12 protecciones monofásicas riel DIN u omega, de 20 Amperios. Dotado de multímetro digital en la puerta del mismo, acrílico frontal de protección, barrajes de cobre puro para fases, neutro y tierra, funda portaplanos y señalización de riesgo eléctrico	Und	1		$ 0,00
1.3	Suministro e instalación de salidas para iluminación interior en tubería IMC (luminaria y/o sensor de ocupación cuando aplique según plano de diseño). En tubería IMC 1/2" con anclajes a techo tipo pera o equivalente. Cable 3N°12 AWG 80/75°C 600/750 V tipo HF FR LS ZH marcado CT (Fase+ 3m Neutro + 3m tierra). Caja Rawelt 2400 con suplemento fijada o suspendida de techo. Clavija tres polos. ,Tomacorriente 5-15A grado Comercial. Conectores de derivación y demás elementos necesarios para el tendido de la tubería (terminales, uniones, curvas, etc)	Und	20		$ 0,00
1.4	Suministro e instalación de Luminarias SALIDA DE EMERGENCIA, incluye encauchetado 3*12 AWG (1m), clavija de 3 polos y accesorios de fijación- Con tiempo de autonomía es de 90 minutos en ausencia de tensión normal, sistema de operación dual 120/277 Voltios	Und	9		$ 0,00
1.5	Suministro e instalación de salidas para interruptor sencillo y/o triple en tubería IMC. tubería IMC 3/4”. Soportes en ángulo perforado y abrazadera industrial. cable 3N°12 AWG 80/75°C 600/750 V de la serie HF FR LS ZH marcado CT (Fase+ retorno + tierra). Caja 5800 Metálica. Anclajes a pared o techo (doble ala, tipo pera o equivalente). Interruptor a prueba de explosión	Und	3		$ 0,00
1.6	Suministro e instalación de salida para interruptor DE MOVIMIENTO en tubería IMC. tubería IMC 3/4”. Soportes en ángulo perforado y abrazadera industrial. cable 3N°12 AWG 80/75°C 600/750 V de la serie HF FR LS ZH marcado CT (Fase+ retorno + tierra). Caja 5800 Metálica. Anclajes a pared o techo (doble ala, tipo pera o equivalente). Interruptor a prueba de explosión	Und	1		$ 0,00
1.7	Suministro e instalación de un Cable desnudo de Equipotencialización AWG 6 con borna cobrizada cada 1,8m: 100 ml, para llevar el sistema de puesta a tierra hasta el colector principal existente en el ambiente de electricidad en el Bloque 7	Ml	100		$ 0,00
1.8	Suministro e instalación de salidas para tomas doble monofásica red Normal y de emergencia en paredes y techos. tubería IMC de 3/4”. cable 3N°12 AWG 80/75°C 600/750 V de la serie HF FR LS ZH marcado CT (Fase+ neutro + tierra). Anclajes a techo o a estructura	Und	33		$ 0,00

1.9	Suministro e instalación de salidas para tomas tipo industrial, bifásicas y trifásicas de 32 y 63 A. tubería IMC de 3/4". cable AWG 80/75°C 600/750 V de la serie HF FR LS ZH marcado CT (Fase+ neutro + tierra). Coraza metálica flexible de 1",Anclajes a techo o a estructura	Und	16		$ 0,00
1.10	Suministro e instalación de Cable tipo soldador CALIBRES 8, 6 o 4 AWG para conexión de tomas industriales en cabinas de soldadura	Ml	96		$ 0,00
1.11	Suministro e instalación de cable para circuitos de iluminación y tomacorrientes normales	Ml	1296		$ 0,00
1.12	Suministro e instalación de luminarias led tipo industrial gran altura Potencia nominal: 200 W con CCT de 4000K y 5000K	Und	20		$ 0,00
1.13	Las redes y las instalaciones eléctricas deben ser certificadas bajo la norma RETIE	Und	1		
2	**OBRA CIVIL**				
2.1	Demolición de muro en ladrillo	m2	3,75		$ 0,00
2.2	Desmonte de divisiones, puertas y ventanas	m2	185		$ 0,00
2.3	Desmonte de luminarias, tableros y puntos eléctricos y cableado existente	Und	25		$ 0,00
2.4	Desmonte de muro falso en cualquier material	m2	27,5		$ 0,00
2.5	Placa contrapiso en concreto de 3000 psi e= 0,10 m (incluye formaleta, vibrado, curado y desmoldeante. No incluye acero)	m2	13,9		$ 0,00
2.6	Malla elestrosoldada	Kg	27,8		$ 0,00
2.7	muros en lamina superboard o similar de 10mm doble cara, junta perdida con perfilería en lámina galvanizada calibre 20 base 9. (incluye suministro, transporte, encintado, masillado, y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción) incluye tapas	m2	54,5		$ 0,00
2.8	Suministro e instalación frescasa	m2	54,5		$ 0,00
2.9	Pintura acrílica superlavable hidrofugada, tipo koraza o similar, sobre cualquier superficie, tres manos (incluye suministro, transporte y colocación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción)	m2	265		$ 0,00
2.10	Pintura epóxica para protección y decoración de muros en zonas de alta asepsia - 3 manos	m2	48,8		$ 0,00
2.11	Pintura flechas y señalización para equipos tipo tráfico, incluye herramienta menor, equipos, materiales y mano de obra.	ml	60		$ 0,00
2.12	Ventanería proyectante con perfilería en aluminio anodizado color natural tipo 3831 o similar - vidrio laminado 6mm	m2	8,46		$ 0,00
2.13	Puerta en vidrio templado e=10 mm. Con zócalo superior e inferior en aluminio anodizado color natural	m2	2,76		$ 0,00
2.14	Puerta en perfileria de aluminio anodizado natural y vidrio transparente templado de 6 mm	m2	2,5		$ 0,00
2.15	Pintura en anticorrosivo y esmalte para estructura metálica de cubierta	m2	235		$ 0,00
2.16	Pintura epóxica tipo industrial para piso color azul	m2	230		$ 0,00
2.17	Arreglo de humedades en muros y estructura principal en concreto	Glb	1		$ 0,00
2.18	Sello general de ventanas	Und	3		$ 0,00

2.19	Muro liviano en sistema cortafuego con acabado en pintura tipo 1 en bodega de materiales	m2	15		$ 0,00
2.20	Aseo y Limpieza General de obra. Incluye retiro del material sobrante desde el sitio de trabajo (Ambiente de Soldadura) a escombrera autorizada.	Glb	1		$ 0,00
	EXTRACCIÓN DE GASES				
3,1	Suministro e instalación y puesta a punto de un sistema de extracción y filtrado de humos del taller de soldadura	Und	1		$ 0,00
Sistema de aspiración y filtración centralizado para ambiente de formación con procesos smaw , gmaw , gtaw y fcaw • La unidad central de alta eficiencia de filtración con una capacidad de filtración de 18,000 m3/h, diseñada específicamente para extraer y filtrar humos de soldadura, construida de forma compacta, según regulación ambiental para humos metálicos, gases y vapores de soldadura, los filtros deben tener una separación de partículas así: Partículas mayores o iguales de 0,1 µm separación ≥ a 99,9% Partículas de 0.3 µm a 1 µm: separación ≥ 95%. Partículas de 1 µm a 3 µm: separación ≥ 90%. Partículas de 3 µm a 5 µm: separación ≥ 90%. • El sistema de filtrado, aspiración y purificación de humos metálicos y gases en procesos de soldadura, deben de contar con un sistema de damper con control automático, que cumpla con las normas americanas y/o europea • Categoría de los filtros “M” DIN EN 60335-2-69 8 O MERV 16 ASHRAE 52.2, incluido el primer cambio de filtros. • Instalación de la unidad central de filtración en el espacio disponible que se tenga en el centro de construcción, para poder ubicarse en el exterior del ambiente con la capacidad de ser controlada remotamente desde el interior y Construido para soportar ambientes húmedos. • Tubería Galvanizada con soldaduras Helicoidales, acople tipo conexión rápida con sellos de goma, resistente a la corrosión, oxidación y altas temperaturas con diámetros entre 160 y 800 mm con resistencia a 5000 pa o su equivalente en el sistema inglés. • Los brazos telescópicos de aspiración (12 und) de construcción flexible que permita graduarla en altura y ángulo de posición al puesto de trabajo, campanas de aspiración cuadrada o redonda con flanche, mango de sujeción y válvula de regulación de flujo de aire, con una rotación de 360°, manguera negra de PVC, incrustaciones de fibra de vidrio y estructura metálica en forma de espiral, con un diámetro de 160mm, longitud del brazo 1,300 mm hasta 1,500mm, con una presión máxima posible de 2,800 Pa y un flujo de trabajo de 900-1400 m3/hora. • Las mesas de desbaste (2 Und) deben ser duraderas y diseñadas para uso industrial. Los lados de las mesas se pueden abrir / quitar para permitir el rectificado en piezas de trabajo largas. La potencia de escape es ajustable. El polvo de molienda se aspira primero a la pared posterior de la mesa y luego se conduce al sistema de tuberías. Para la molienda de material que produce polvo explosivo, recomendamos sistemas especiales de filtro a prueba de explosión. El polvo pesado y las partículas gruesas se recogen en un cajón en la parte inferior de la mesa, deben tener las siguientes especificaciones: Medidas Aproximadas (LxWxH)mm: 1,300 x 1,100 x 1,700 Profundidad de mesa: 750 mm Flujo de aire: 2200m3/hor • La mesa de Corte (1 Und) de tiro descendente. Primero debe aspirar el polvo y luego se saca lateralmente de la mesa. Para evitar incendios en el filtro, las chispas golpean primero las placas deflectoras antes de que puedan ingresar al sistema de tuberías. Las mesas son resistentes para resistir el calor del proceso manual de				

corte por plasma. Resistencia de lamas 5 mm dentro de un marco de acero resistente de 10 mm, deben tener las siguientes especificaciones: Medidas Aproximadas (LxWxH)mm: 1.200 x 600 x 800 Flujo de aire: 1200m3/hor • Un (1) punto de extracción destinado a demostraciones del instructor. • Cada unidad compacta deberá estar equipada con un motor. • Ambiente de formación con procesos smaw , gmaw , gtaw , fcaw Caudal de aire: mínimo de 18000 m3/h. Presión mínima: 2000 pa Presión máxima aire: 2800 pa Voltajes: 3x230V / 60 Hz con transformador auxiliar. Nivel de intensidad sonora: máxima de 72-75 dba a 1.5 metros. Prueba de distribución y equilibrio del sistema: 1º. Esquema del sistema 2º. Medición de caudal en cada rama y en el conducto principal 3º. Medición velocidad en cada rama y en el conducto principal. 4º. Medición presión estática en el conducto principal registrado en el equipo 5º. Medición de la calidad del aire con pruebas de medición de humos metalicos antes de instalar y luego de instalar 6º. Registrar todos los resultados, así como los puntos de medida. 7º. Manual con los registros de todos los datos y el sistema de prueba utilizado. 8° Manual con instrucciones de operación, con curva del sistema y puntos de operación. 9º. Lecturas de medida de intensidad sonora del equipo en funcionamiento Notas: Se consideran aceptables desviaciones de ±10% respecto a los valores de diseño del sistema. Cada propuesta deberá anexar la curva de rendimiento del equipo para el diseño suministrado. El contratista entregara la ficha técnica del equipo propuesto. El contratista deberá tener en cuenta que el ambiente será certificado, por lo que se hace necesario la entrega de todos los registros necesarios para el proceso de certificación. Todas las pruebas de distribución y equilibrio del sistema serán realizadas y entregadas para su revisión y aceptación final por parte de la interventoría y supervisión del Sena Condiciones de instalación: Entrega en la ciudad de Armenia en el CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA. BLOQUE 7.				
3,2	Suministro e instalación de red neumática	Und	1		$ 0,00
Correspondiente al suministro e instalación de un Compresor, Red neumática con tubería de aluminio y conexión rápida, aproximadamente 60 metros con sus conectores rápidos y filtro para aceite El montaje de compresor y la red neumática será desde la ubicación del compresor a cada uno de los puntos, incluyendo la Instalación de punto adicional en el lugar propuesto para corte punto disponible para conexión de equipos plasma y Arcair y para la cabina de pintura. según la siguiente descripción: • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR PARA AUTOLIMPIEZA DEL SISTEMA (Compresor de Tornillo de 7,5 Hp de una sola etapa, con inyección de aceite refrigerante para el óptimo enfriamiento de los rotores. Transmisión por correas en V. Enfriamiento por aire; intercambiador de aluminio para aceite refrigerante. Sistema electrónico de control y supervisión, con Pictogramas, pantalla de fácil lectura. Control de arranque-parada. Presión máxima de trabajo 125-160 psi. Tamaño del tanque de almacenamiento de aire comprimido 56.8 gal. Caudal Paquete completo a la presión de trabajo 19 a 28 (cfm). INCLUYE SUMINISTRO INSTALACIÓN, COMPRESOR, TUBERÍA Y PUNTO DE AIRE EN CADA PUESTO: 1 Und Condiciones de instalación: Entrega en la ciudad de Armenia en el					

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA. BLOQUE 7.					
3,3	Suministro e instalación de la red de gases para 12 cabinas de soldadura	Und	1		$ 0,00
RED SISTEMA MANIFOLD correspondiente al suministro e instalación de la red de gases para 12 cabinas de soldadura, las cuales incluyen 36 puntos de conexión en cabinas distribuidos de 3 en cada cabina, para gases de mezcla, argón, CO2, tres manifold para conexión de cilindros para gases mezcla argón y CO2, tubería e instalación desde cuarto ubicado en parte trasera del ambiente de soldadura de acuerdo a las siguientes actividades: • Suministro e instalación tubería en acero carbón sch40 de ½" • Suministro e instalación tubería en acero carbón sch40 de ¾" • Suministro e instalación tubería en acero carbón sch40 de 1" • Suministro e instalación puesto de trabajo para CO2, mezcla y Argón, incluye flujometro, racores de conexión y válvula 4 tornillos en acero inoxidable • Suministro e instalación manifold para CO2 2X2 con unidad de regulación sencilla, regulador VICTOR SR 450 d • Suministro e instalación manifold para Argón 2X5 con unidad de regulación sencilla, regulador VICTOR SR 450 d • Suministro e instalación manifold para mezcla 2X5 con unidad de regulación sencilla, regulador VICTOR SR 450 d • Suministro e instalación manifold para C2H2 2X2 con unidad de regulación sencilla, regulador VICTOR SR 450 d Condiciones de instalación: Entrega en la ciudad de Armenia en el CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA. BLOQUE 7.					
3,4	Suministro e instalación 12 cabinas de soldadura	Und	12		$ 0,00
CABINAS DE SOLDADURA OPCION: realizará el suministro de las cabinas de soldadura bajo las siguientes características constructivas y dimensionales: - Estructura en tubería cuadrada tipo estructural de 1 ½" por 3mm de espesor. - Paneles en lámina galvanizada Cal 20. - Dimensiones generales de 2000x2000x2000mm. - Acabado en pintura electrostática. RAL elegido por el cliente. - Cortinas inactínicas color rojo, filtro para rayos UV, con ojales para apertura y cierre. - Anclajes y estructura con fijación a piso. - Incluye mesa autosoportada de 500x400mm para ubicación de equipo.					
3,5	Suministro e instalación de 12 mesas de trabajo	Und	12		$ 0,00
Suministro de mesas de trabajo pesado que permita el desarrollo de actividades por los estudiantes. Dimensiones 1000x800x400mm. Acabado en crudo por las condiciones de trabajo. Anclajes a piso. Estructura en ángulo de 1 ½" x 3 1/6".					
3,6	Suministro de equipo soldador multiproceso. Procesos: Electrodo Revestido (SMAW), Ranurado con electrodo de carbón y aire a presión (CAC-A), Alambre Tubular (FCAW), TIG (GTAW), MIG (GMAW), MIG pulsado (GMAW-P), GMAW-STT	Und	4		$ 0,00
3,7	Mantenimiento para los equipos de soldar existentes en el ambiente de soldadura equipo soldador multiproceso.	Und	8		$ 0,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 0,0

	COSTOS INDIRECTOS	ADMINISTRACIÓN		$ 0,00
		IMPREVISTOS		$ 0,00
		UTILIDAD		$ 0,00
		IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO				$ 0,00

NOTA: Se programará visita en caso de que algún oferente lo solicite.
a. Presentar la pre-cotización de la siguiente manera:

PRECIOS OFRECIDOS						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALORES UNITARIOS**		
				V/R Unitario	**I.V.A %**	**V/R con I.V.A.**
1						
2						
3						
4						
GRAN TOTAL CON I.V.A.						

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, en caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.

2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad.

3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son a cargo exclusivo del oferente, suministro, transporte, talento humano y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

4. El SENA solo pagará los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.

5. El SENA efectuará al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.

6. La validez de la oferta debe ser de **90** días o Superior.

7. **La forma de pago:** El SENA cancelará al CONTRATISTA mediante pagos parciales. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

8. En la pre-cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, Fax** y **Correo Electrónico.**

9. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del futuro contrato será por Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como es la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única, este plazo no podrá sobrepasar la presente vigencia presupuestal.

10. **LEY 1753 EXPEDIDA EL 09 DE JUNIO DE 2015 ARTÍCULO 135. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC) DE LOS INDEPENDIENTES.** Los trabajadores independientes por cuenta propia y los independientes con contrato diferente a prestación de servicios que perciban ingresos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (smmlv), cotizarán mes vencido al Sistema Integral de Seguridad Social sobre un ingreso base de cotización mínimo del cuarenta por ciento (40%) del valor Mensualizado de sus ingresos, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello haya lugar, según el régimen tributario que corresponda. Para calcular la base mínima de cotización, se podrán deducir las expensas que se generen de la ejecución de la actividad o renta que genere los ingresos, siempre que cumplan los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario. En caso de que el ingreso base de cotización así obtenido resulte inferior al determinado por el sistema de presunción de ingresos que determine el Gobierno Nacional, se aplicará este último según la metodología que para tal fin se establezca y tendrá fiscalización preferente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP). No obstante, el afiliado podrá pagar un menor valor al determinado por dicha presunción siempre y cuando cuente con los documentos que soportan la deducción de expensas, los cuales serán requeridos en los procesos de fiscalización preferente que adelante la UGPP.

    En el caso de los contratos de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante y que no impliquen subcontratación alguna o compra de insumos o expensas relacionados directamente con la ejecución del contrato, el ingreso base de cotización será en todos los casos mínimo el 40% de valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y no aplicará el sistema de presunción de ingresos ni la

deducción de expensas. Los contratantes públicos y privados deberán efectuar directamente la retención de la cotización de los contratistas, a partir de la fecha y en la forma que para el efecto establezca el Gobierno Nacional.
Cuando las personas objeto de la aplicación de la presente ley perciban ingresos de forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable. Lo anterior en concordancia con el artículo 5o de la Ley 797 de 2003.

11. Se reitera que el proceso se adelantará **BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO (**)** El SENA solo pagará los precios contratados y por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.

12. El SENA efectuará al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.

13. **NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la precotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección**.

5. VISITAS TÉCNICAS AL CENTRO

Todos los oferentes interesados en presentar pre-cotizaciones deberán realizar visita técnica al ambiente ubicado en el bloque 7 de la Carrera 6 #44N-15 Avenida Centenario en el Complejo La Sirenita del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío.

Requisitos para la visita:

Remitir a l correo electrónico afgarces@sena.edu.co con mínimo 3 días de anticipación a la visita los siguientes documentos:

- Copia cedula de ciudadanía de los visitantes al centro.
- Copia Planilla de seguridad social de la empresa.
- Certificado de Afiliación actualizado a EPS.
- Certificado de Afiliación actualizado a AFP.
- Certificado de Afiliación actualizado a ARL.
- Implementos de Seguridad y Salud en el trabajo (botas de Seguridad punteras).

6. **Mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar:**

- **Cumplimiento del contrato:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la misma, que cubra al SENA de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Cuando se presente uno de los eventos de incumplimiento cubierto por la garantía, la entidad procederá a hacerla efectiva en los términos y con el procedimiento señalado por las normas vigentes.
- **Calidad del servicio:** por el 20%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- **Póliza de Responsabilidad extracontractual**: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
- **Estabilidad de la obra:** Por el (20%) del valor total del contrato, por un término de Tres (03) años, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de la obra.

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____
NIT DE LA EMPRESA: _____
TELÉFONO: _____
DIRECCIÓN: _____
REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.sena.edu.co. De conformidad a lo dispuesto a la circular No. 3-2012-00233, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

ANEXOS:
Planos de anteproyecto Arquitectónico en pdf.

Plano del esquema eléctrico en pdf
Informe registro fotográfico de la localización del ambiente.

Dado en Armenia Q, el 02 de marzo de 2026.

Firmado digitalmente por Lucy Alejandra Gutierrez Rengifo
Fecha: 2026.03.03 15:52:27 -05'00'

LUCY ALEJANDRA GUTIÉRREZ RENGIFO
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Proyectaron: Andres F. Garces – Contratista Abogado Formulador.
Paulo Andres Toro – Contratista Ingeniero de Centro.
Reviso: Gustavo Adolfo Alfonso – Instructor G19